



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

00068

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 13 FEB 2023.

VISTO:

El Documento DE-1241-01848713-2 (N), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Acta de Prórroga del Convenio de Colaboración, suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y La Casa Roja Asociación Civil, en fecha 27 de enero de 2023, que fuera numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 00463/22.

Que la misma tiene por objeto prorrogar desde su vencimiento y hasta el 31 de mayo de 2023 inclusive, el Convenio de Colaboración suscripto oportunamente.

Que, por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de numeración y registración correspondiente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Acta de Prórroga del Convenio de Colaboración, suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y La Casa Roja Asociación Civil, en fecha 27 de enero de 2023, numerado y registrado por Decreto D.M.M. N° 00463/22, la que se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación